

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIA DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 2012 /

RETIRO, 04 JUN. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Oficio Ord. N° 34 del 01-06-18 por parte del Encargado de la Escuela Santa Isabel, Sra. Nivaldo Araya Castro, donde solicita autorización para que la Srta. Susana Cáceres, Monitor de Aula de dicho establecimiento viaje a la ciudad de Linares, a retirar textos escolares.

3.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013 en que delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, Administrador Municipal.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del Jefe de Departamento.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la Srta. **SUSANA ISABEL CACERES VASQUEZ** C.I. N° 17.332.887-7, Monitor de Aula de la Escuela Santa Isabel, quien el día 04 de junio del presente año, jornada tarde, viajará a la Dirección Provincial de Linares, a retirar textos escolares pendientes del establecimiento.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION: